

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

16 de julio de 2014

En Santander, siendo las 10 horas del día 16 de julio de 2014, se reúne en segunda convocatoria el Comité de Dirección de la EDUC, en el Edificio Tres Torres (Sala de Conferencias de la Torre A), previa convocatoria efectuada y con los siguientes asistentes:

Asistentes:

Ruiz Jimeno, Alberto	Director EDUC
Mantecón Movellán, Tomás Antonio	Subdirector EDUC
Gómez Vega, Ramón	Administrador en funciones de la EDUC
Bosque Orero, Jose Luis	Director de Área de Ordenación Académica
Barriuso Pérez, María Teresa	Coordinadora de programa de doctorado
Blanco Rojo, Beatriz	Coordinadora de programa de doctorado
Castro Fresno, Daniel	Coordinador de programa de doctorado
Crespo Facorro, Benedicto	Coordinador de programa de doctorado
Delgado Villar, María Dolores	Coordinadora de programa de doctorado
Díaz Fuentes, Daniel	Coordinador de programa de doctorado
Alonso Ruiz, M ^a . Begoña	En representación del Coordinador de programa de doctorado Juan Eloy Gelabert González
Castanedo Bárcena, M ^a . Sonia	En representación del Coordinador de programa de doctorado José Antonio Juanes de la Peña
Otero González, César Antonio	Coordinador de programa de doctorado
Santos Leal, Francisco	Coordinador de programa de doctorado
Valle López, Luis	Coordinador de programa de doctorado
Gil Fernández, Juana (representada por Alberto Ruiz Jimeno)	Responsable de Ordenación Docente del CSIC
Lavín Montero, Alicia	Directora del Centro Oceanográfico de Santander (IEO)
Cobo Corrales, Carlos	Doctorando
Garro Martínez, Emilio	Doctorando
González de Aledo Marugán, Pablo	Doctorando
Gutiérrez Portilla, Paula	Doctoranda
Martín Pérez, Fernando	Doctorando
Martínez García de Leániz, Rosa Patricia	Doctoranda
Monje Pardo, Laura	Doctoranda
Zarca Lago, Gabriel	Doctorando
Iglesias Gil, José Manuel	Invitado, Coordinador de programa de doctorado
Ramírez Sádaba, José Luis	Invitado, Coordinador de programa de doctorado
Cuena Boy, Francisco José	Invitado, Dpto. de Derecho Privado
López Fernández, M ^a . Concepción	Invitada, Dpto. de Administración de Empresas
Merino Pérez, Jesús	Invitado, Dpto. de Biología Molecular

Excusaron su asistencia:

Barrio Alonso, María Ángeles	Comisión de Doctorado
Somohano Rodríguez, Francisco	Comisión de Doctorado
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Coordinador de programa de doctorado
González Urquijo, Jesús Emilio	Coordinador de programa de doctorado
Martínez García, Francisco Javier	Coordinador de programa de doctorado
Pérez Labajos, Carlos Ángel	Invitado, Coordinador de programa de doctorado
Pesquera González, Luis	Coordinador de programa de doctorado
Suárez Cortina, Manuel	Coordinador de programa de doctorado
Ros Lasierra, María Ángeles	Invitada, Miembro de la Comisión Mixta CSIC – UC EDUC
Santibáñez Margüello, Miguel	Invitado, Escuela Universitaria de Enfermería
Castillo Martín, Andrés del	Doctorando
García Sáiz, Diego	Doctorando

Preside la sesión el Dr. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC, y actúa como secretario D. Ramón Gómez Vega, Administrador en funciones de la EDUC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas de las sesiones previas (extraordinaria del 13 de junio y ordinaria del 3 de abril).
2. Nuevos miembros de las Comisiones Permanente y Académica de la EDUC, propuestos por el sector de doctorandos.
3. Aprobación del Programa de Formación Transversal del Curso 2014-2015.
4. Aprobación de Comisiones Académicas de programas de doctorado.
5. Informe del Director.
6. Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Aprobación de las actas de las sesiones previas (extraordinaria del 13 de junio y ordinaria del 3 de abril).**

No habiendo reparo u oposición, se aprueban por asentimiento.

2. **Nuevos miembros de las Comisiones Permanente y Académica de la EDUC, propuestos por el sector de doctorandos.**

El Director de la EDUC da lectura al escrito presentado por el sector de doctorandos del Comité de Dirección. Se aprueba la propuesta, que queda como sigue a continuación:

- Representante en la Comisión Permanente: D. Pablo González de Aledo Marugán.
- Representante en la Comisión Académica: D. Andrés del Castillo Martín.

Se aprueba asimismo que la duración de estas representaciones sea de un año natural, contado desde la fecha del propio documento (3 de julio de 2014). Transcurrido este tiempo, los representantes de los doctorandos se volverán a reunir para proponer nuevos representantes y así procurar la representación de nuevas áreas de conocimiento. De igual forma harán para la elección del representante del Comité de Ética de la universidad.

3. Aprobación del Programa de Formación Transversal del Curso 2014-2015.

El Director cede la palabra a profesor Dr. Jesús Merino Pérez, quien agradece a la Dirección de la EDUC el encargo de la dirección del Programa de Formación Transversal (PFT). El prof. Merino explica las principales novedades con respecto a la edición anterior:

- La primera es que se va a impartir de momento sólo el curso básico, ya que el avanzado está enfocado a doctorandos que se encuentren en su último período de investigación. Hacerlo ahora para pocos alumnos hace que sea económicamente inviable. Según la demanda que haya, podría organizarse el curso avanzado hacia el segundo trimestre del curso académico.
- Otra novedad es consecuencia de una petición hecha por los alumnos de la edición anterior del PFT. Se trata de impartir el curso a lo largo de dos semanas y en horario de tarde, para que no sea tan intensivo como ocurrió en la edición anterior. Se impartirá del 25 de noviembre al 5 de diciembre.

El prof. Merino explica a los asistentes el desarrollo del curso, informando que dicha configuración es modificable en todo momento, de acuerdo con las peticiones que hagan los coordinadores de los programas y siempre con la idea de realizar mejoras. Estos cambios se aprobarán provisionalmente en reuniones de la Comisión Permanente. Se adjunta al acta el calendario del curso básico.

Hay profesores que comentan que el desarrollo del curso en dos semanas, para los doctorandos del doctorado industrial, resulta muy incómodo de realizar. El Director de la EDUC responde que se mirará caso por caso y que cada situación es adaptable. El prof. Merino propone que los alumnos podrían, por ejemplo, hacer una de las semanas en un curso académico, y la otra semana en el siguiente curso académico. En cualquier caso se procurará dar flexibilidad y facilidades.

Por otro lado, hay profesores que comentan el caso de los alumnos que realizan un programa interuniversitario, para los cuales se tendría que tener en cuenta que para ellos, el desarrollo de curso a lo largo de dos semanas podría suponer que el gasto llegara a duplicarse; para lo cual se sugiere que se podría formular una posterior edición para este tipo de alumnos. El Director dice que la programación del PFT es laboriosa y no es fácil de diseñar, por lo que la organización de nuevos cursos se realizará en función de la demanda que haya.

El profesorado de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas solicita que para una próxima edición del PFT se tenga en cuenta al profesorado de la Facultad de Derecho, con respecto a cuestiones tales como el régimen legal del doctorado o el estatuto del doctorando. El prof. Merino responde que la propuesta está abierta a cambios y que la opinión de los Coordinadores se tendrá en cuenta para futuras ediciones.

Finalmente se aprueba el borrador de la Tercera Edición del PFT para el próximo curso académico 2014/15, aunque esté sujeto a posibles cambios que la Comisión Permanente irá aprobando.

4. Aprobación de Comisiones Académicas de programas de doctorado.

El Director de la EDUC hace un recordatorio sobre cómo se proponen las Comisiones Académicas por parte de los programas de doctorado, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de la EDUC (RRI); y hace un llamamiento a los coordinadores que quedan pendientes de entregar en la EDUC sus propuestas a tiempo, de cara al próximo curso académico. Dichos programas se aprobarán provisionalmente en Comisión Permanente. El Director comenta que en el caso de los programas interuniversitarios, éstos deben hacer entrega de su propuesta de comisión académica a nivel global del programa, ya que es la que se indica en el RD 99/11. La propuesta de la comisión a nivel local es opcional. Asimismo, el Director solicita que a su vez, se indique que los miembros propuestos cumplen con los requisitos establecidos por el RRI para ser miembro de una comisión permanente.

Se aprueban las siguientes propuestas de Comisiones Académicas:

- *Programa en Ciencia y Tecnología:*
 - o Dr. Francisco Santos Leal (coordinador).
 - o Dr. Ramón Bevide Palacio.
 - o Dr. Eduardo Casas Rentería.
 - o Dr. Francisco Matorras Weinig.
 - o Dr. Luis Pesquera González.
 - o Dr. Juan Remondo Tejerina.
- *Programa en Ciencias Jurídicas y Empresariales:*
 - o Dr. Francisco Cuenca Boy (coordinador).
 - o Dr. Luis Martín Rebollo.
 - o Dr. Joaquín Mantecón Sancho.
 - o Dra. Concepción López Fernández.
 - o Dra. Ana Serrano Bedia.
 - o Dra. Beatriz Blanco Rojo.
- *Programa en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial:* Este programa propone dos equipos más el coordinador:
 - o Equipo 1:
 - Dr. Fernando Viadero Rueda.
 - Dr. Mario Mañana Canteli.
 - Dr. Juan María Pérez Oria.
 - Dr. Julio Barrios Guadalupe.
 - o Equipo 2:
 - Dr. Javier Rufino Viguri Fuente.
 - Dra. Ana Andrés Payán.
 - Dr. Daniel Alvear Portilla.

- Dr. Carlos Javier Renedo Estébanez.

El coordinador del programa es el Dr. Francisco Javier Azcondo Sánchez. En total son 9 integrantes.

- *Programa en Economía: Instrumentos del Análisis Económico:*
 - Dr. Daniel Díaz Fuentes (coordinador).
 - Dr. Pablo Coto Millán.

Aparte de estos dos miembros, la Memoria de verificación del programa establece que la Comisión Académica estará integrada por el presidente más dos vocales por cada universidad participante (UC, UPV/EHU y U Oviedo). El Director insta al coordinador del programa para que entregue en la EDUC la relación completa de integrantes.

El programa en Economía también tendrá una comisión local, que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dr. Daniel Díaz Fuentes.
- Dr. Pablo Coto Millán.
- Dr. José María Sarabia Alegría.
- Dr. Sebastián Coll Martín.

En todos los casos, los miembros de las comisiones académicas de los programas expuestos cumplen sobradamente con los requisitos indicados en el artículo 27 del RRI.

5. Informe del Director.

El Director informa de la situación actual de los programas de doctorado. En estos momentos 17 programas están aprobados por la ANECA. Existen otros tres programas que aún están pendientes: El *programa en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos (IH2O)* tiene aún pequeñas alegaciones que solventar; y en cuanto al *programa en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes*, interuniversitario, la EDUC está aún pendiente de recibir noticias. El tercero que falta es el *programa en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval*, que está en fase de alegaciones y va más retrasado que el resto por haberse iniciado más tarde. Se espera que para el próximo curso académico se puedan ofertar 19 programas de doctorado.

El Director informa asimismo sobre el contenido tratado en las reuniones de la Comisión Permanente que tuvieron lugar los días 30 de abril, 28 de mayo y 30 de junio. También informó de la reunión que la EDUC celebra cada dos meses con los coordinadores, la última celebrada el día 1 de julio; y otras cuatro que hubo para tratar el tema de la Internacionalización. En relación a este tema, el Director cede la palabra al Subdirector de la EDUC para informar a los presentes acerca de las reuniones habidas sobre la Internacionalización:

Respecto de la Internacionalización, hasta el momento ha habido profesores que ya han establecido contactos con universidades de Chile, Colombia y Argentina. Se anima a los coordinadores para que colaboren en la difusión de nuestra oferta de doctorado en los países de América Latina, y para que propongan sugerencias para la realización de acciones concretas. Es necesario mantener un especial cuidado en la gestión de los títulos, a la hora

de la recepción de solicitudes de acceso. El requisito fundamental en el que tienen que fijarse las comisiones académicas es que la titulación que el solicitante alegue, debe dar acceso a realizar estudios de doctorado en sus respectivos países de origen. Al respecto se concluye que el Servicio de Gestión Académica es el encargado de verificar la legalidad de la documentación presentada en las solicitudes de admisión.

Un tema es la posibilidad, de cara al futuro y a instancias de la universidad proponente, de que los estudios de doctorado den acceso a la realización de pasantías por parte de los estudiantes extranjeros. A este respecto, el Vicerrectorado de Internacionalización está analizando la forma sobre cómo recibir a esas personas. Se está pensando en establecer algún tipo de categorías, parecido a como se realiza en los colleges británicos, en función del interés de la institución por la incorporación del visitante y de la cualificación de éste. Se podría establecer una tasa para el registro de este tipo de personal.

Otro tema son las cotutelas. Habrá una normativa que se aprobará en el mes de septiembre. Para cada tesis habrá que hacer un convenio de cotutela, sin embargo los aspectos generales figurarán en la normativa. La cotutela consiste en que el alumno se matricula en dos universidades de dos países distintos, y se titula por las dos, pero su expediente y tramitación se realiza sólo en una de ellas. El doctorando dispondrá de un Director de tesis en cada país, tendrá que hacer una estancia mínima de 9 meses en cada país y en el propio convenio se detallarán los aspectos del trámite de la tesis.

Existen universidades de Colombia y Ecuador que para otorgar becas para ir al extranjero, las conceden para su realización en universidades extranjeras que se encuentren dentro del ranking de las 500 primeras universidades a nivel mundial. El Director dice que por parte del Vicerrectorado de Internacionalización se está intentando que la UC se intente abrir y posicionar con respecto a determinadas áreas de conocimiento, que figuran en el ranking en una posición más elevada que otras. El Subdirector comenta que hay universidades con otro tipo de becas propias y que posiblemente los futuros doctorandos puedan acceder a ese tipo de recursos.

El Director informa que el día 18 del presente mes de julio acudirá a una reunión en Zaragoza con el Comité de Directores de Escuelas de Doctorado de otras universidades, para preparar los estatutos de la futura Asociación de Escuelas de Doctorado y tratar problemas comunes.

El Director recuerda a los coordinadores que tienen que informar a la EDUC sobre la documentación que cada comisión académica solicita para la admisión a su programa, para poder colgarla en la web del Servicio de Gestión Académica.

Se comenta que respecto de la Normativa de Doctorado, se va a incluir un párrafo a cargo del Director del Comité de Ética de la Universidad, para que la tesis cumpla una con serie de condiciones de tipo legal.

Otro tema que se abordará con el Servicio de Gestión Académica y el Vicerrectorado de Ordenación Académica es el cambio de un doctorando de un programa de doctorado antiguo a uno nuevo del RD 99/11. Esto se reflejará en la Normativa de Doctorado.

El Director informa sobre la convocatoria de Doctorados Industriales. Se espera que esté lista para antes del comienzo del período de preinscripción, el día 1 de octubre.

6. Ruegos y Preguntas.

En cuanto a la consideración por la ANECA de que ésta "...considera una debilidad que haya profesores que figuren en más de un programa de doctorado..." (CP 28-5-14), el Director comenta que es un tema que se abordará, junto con otros, en las sucesivas reuniones que los coordinadores de Escuelas de Doctorado celebren, para plantearse de forma conjunta ante la ANECA.

La EDUC está pidiendo el currículum vitae de directores de tesis y tutores, a ser posible en formato breve. Éste debe incluir como mínimo las tesis dirigidas, el conjunto de publicaciones en los últimos años, el número de sexenios, etc. Hay profesores que piensan que quizás se esté pidiendo más de lo que exige la ley en cuanto a los currículos, y especialmente de cara a los requisitos que indica el RD 99/11 para dichas figuras académicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:20 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Alberto Ruiz Jimeno

Ramón Gómez Vega